



Constitución Política suma 256 reformas desde 1917

En 770 ocasiones se
cambiaron artículos,
señala instituto

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde su promulgación en 1917 hasta el 1 de febrero de 2024, se han aprobado 256 reformas a la Constitución Política mediante las cuales se modificaron en 770 ocasiones diversos artículos, señala una investigación de la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República.

El estudio titulado *Las reformas a la Constitución en la era de la alternancia*, elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro en el marco del 107 aniversario de la promulgación de la Carta Magna, destaca que no todos los artículos han sido modificados, pues de los 136 que contiene, 117 han sido objeto de reformas, mientras que 19 se han mantenido sin cambios.

El investigador señala que a lo largo de la historia las reformas constitucionales han sido una vía para responder a las demandas de la sociedad, brindar sustento jurídico a los programas de gobierno de las diferentes administraciones, establecer principios rectores del Estado, así como para tratar de ordenar jurídicamente los complejos procesos de cambio en nuestro país.

Resalta que en México se han aprobado más reformas constitucionales por la vía del diálogo y la negociación en congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico. En ese sentido, detalla que durante los últimos 24 años del siglo XX se aprobaron 66 reformas constitucionales, prácticamente con los votos de una sola fuerza política, mientras que en los primeros 24 años del siglo XXI se han aprobado 106 con el concurso y acuerdo de las distintas fuerzas políticas.

El estudio expone que uno de los rasgos distintivos de las reformas en la era de la alternancia es que el Presidente ha dejado de ser el gran legislador constitucional, ya que de las 106 reformas constitucionales aprobadas entre 2000 y 2024, sólo 56 fueron propuestas por el Jefe del Ejecutivo federal.

En este sentido, resalta que Enrique Peña Nieto tiene la más alta tasa de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso por los últimos cuatro presidentes de la República, y que han sido las siguientes: Vicente Fox, 35%; Felipe Calderón, 55%; Enrique Peña Nieto, 65%; y Andrés Manuel López Obrador, 50%.

La investigación del instituto subraya que la experiencia política de los últimos 24 años reafirma la importancia del diálogo y la concertación legislativa, como condiciones indispensables para llevar a cabo las reformas constitucionales.

En lo que va de la actual administración y con corte al 1 de febrero de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha enviado 10 iniciativas de reforma constitucional al Congreso, de las cuales cinco han sido aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. ●

117

ARTÍCULOS

de los 136 de la Constitución han sido objeto de reformas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

9

05/02/2024

LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sólo 19 artículos de la Constitución se han mantenido sin cambios desde su creación.